

## Cámara de Comercio de Santander

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias la Junta directiva de la Cámara ha acordado convocar a los señores socios a Junta general ordinaria que se celebrará el día 16 de Octubre, a las seis de la tarde, en el local de la cámara, calle de Velasco, número 11, principal.

La orden del día incluye:

Lectura de la Memoria.  
Examen y aprobación de cuentas.  
Nombramiento de seis señores vocales en sustitución de los salientes.  
Santander 3 de octubre de 1899.—El Secretario general, Faustino Orinzola.

## GRAN FABRICA

DE  
Aguardientes y Licores

DE  
ELIAS HERRERO

CONCORDIA, 7, DUPLICADO,

SANTANDER

En este bien montado Establecimiento además de otros licores se fabrican el rico CREMA DE CURAÇAO, el aperitivo ANISETTE ALFREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA. Pidanse en todos los establecimientos.

## RESTAURANT

EL CANTABRICO

DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de La Villa de Suances

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Arroz á la valenciana.

## CORCHO HIJOS

(ANTES SHELDON, GERDTZEN Y MORGAN)

Almacenes de maquinaria y sus accesorios, bombas, tuberías, correas de transmisión, aceites, etc.

MENDEZ-NUÑEZ, 5.

## De los Altos Hornos

Día fué el de ayer para Santander, digno de ser señalado con piedra blanca; una hasta ahora desconocida etapa se va a emprender; una nueva empresa se ofrece a la actividad santanderina; la Montaña y su capital están de enhorabuena.

La creación de los Altos Hornos es un hecho; las esperanzas se han convertido en realidades, y dentro de brevísimo plazo el pico y la azada comenzarán la obra que ha de hacer de Santander ciudad floreciente, rica por su trabajo, y por su constancia digna de serlo.

Don José María Quijano, hombre á quien Santander debiera declarar hijo predilecto, fué el iniciador de la empresa; él hizo gestiones encaminadas todas á llevar a la práctica un pensamiento de cuya realización esperaba para Santander trabajo y pan seguros; él fué á París y en París se vistió con Mr. Beck persona que, sumamente conocedora del negocio, le animó a emprenderlo convencido de que las circunstancias que en Santander concurren le hacen punto inmejorable para la producción de cuanto saliendo de aquí tierra y piedra, torna del extranjero trocado por obra de la industria en hierro y plomo, cobre y acero, alquitran y sulfato de amoníaco...

Don José María Quijano es la iniciativa, y por ella merece el primer lugar al reconocimiento de la Montaña; pero no debemos olvidarnos de los que como él han visto claro; justo es no preterir en el coro general de alabanzas que a la obra ha de seguir indefectiblemente, al distinguido ingeniero don Juan M. de Mazarrasa, a los señores Lopez Doriga (don Enrique y don Victoriano), Gonzalez Camino, Mazarrasa (don Antonio), Corral, Alday, Cortines (don L.), Huidobro (don A.) y Conde de Mansilla, que, cuando componen el Consejo de Administración de la nueva Compañía, es indudablemente por que sus trabajos en pró de la idea son los merecedores de la prioridad.

¡Y ha sobrado dinero; y ha sido necesario ampliar el capital social, calculado en ocho millones de pesetas hasta diez... cubiertos con creces!

Esto demuestra que las ideas cuando son buenas se abren camino, y esto prueba también que no encierra Santander egoístas potentados, avaros usureros, menguados adoradores del dinero, sino capitalistas inteligentes, dignos, benefactores, que al par que en sus intereses, piensan en los de la región en que nacieron ó en que viven para dar una nueva base de futura prosperidad.

## Peticiónes justas

Tal nos parecen las hechas al Ayuntamiento por el Centro Obrero en la instancia que este ha dirigido a la mencionada corporación, y a la cual instancia se dió lectura en la sesión celebrada antes de ayer por el Municipio.

De muchas de ellas nos hemos ocupado en estas columnas, convencidos de que el elemento obrero, nervio verdadero de las poblaciones, merece especial predilección.

No es obstáculo para alabar como se merece la iniciativa del Centro Obrero su filiación socialista, ni la intransigencia de esta escuela inconveniente para que nosotros, en esta ocasión, nos hallemos á su lado; es de justicia lo que se pide y por justo debe otorgarse.

Obligación es del Ayuntamiento y en sus atribuciones entra la constante vigilancia del andamiaje, pues si bien son raros los casos en que acaee una desgracia, y muchas veces estas son debidas á propias imprudencias mas que á defectos de la armazón, la vida de un hombre bien merece se lleve hasta la escrupulosidad la colocación de los andamios y hasta lo superfluo las condiciones de seguridad.

La mas elemental prudencia aconseja la colocación de pisos de tablas en las obras en construcción, como la propia conveniencia que no se conceda prórroga alguna al contratista que a realizar una obra se compromete en determinado tiempo, y la prolonga indefinidamente por querer realizarla con menos gente que la necesaria, ó por provocar la huelga con irritantes mezquindades.

El establecimiento de una tabla reguladora cosa es que ha pedido y no pocas veces la prensa local, y aun Concejales hubo que al Ayuntamiento expusieron la idea, que es indudablemente beneficiosa, no solo para el obrero sino también para el empleado, y el industrial, y el comerciante que habrían entonces de comer carnes sanas y no de vacas anémicas ó de toros contemporáneos de los que Noé cerró en el Arca.

No hace mucho nos ocupamos de la tahona reguladora; y al final del artículo apuntábamos la idea del pan fiado, como el Centro Obrero pide para empleados y obreros dependientes del Municipio; y agregamos nosotros—también pudiera darse en iguales condiciones a los obreros cuyos principales ó maestros garantizaran el pago semanal.

Quiere también el Centro Obrero, como nosotros, como toda persona que tiene conciencia, la persecución de las adulteraciones, que hoy no se hace, porque para hacerla es necesario que el Laboratorio municipal sea una verdad, y que en él exista el personal suficiente para llevar á cabo los análisis por cuenta del Ayuntamiento, siendo necesario también para ello la continua inspección de tiendas en que se expandan sustancias alimenticias, y que sus amos, al desembalar, lo hagan ante un agente y entreguen la cantidad suficiente para el análisis cualitativo.

## Obra buena y buen negocio

Sobran en Santander capitales, y no faltan capitalistas que por sí propios ó agremiados acometan empresas que precisan constancia, y no solo paciencia sino verdadera testarudez hasta darlas digno fin y remate.

Pero todos los capitales se han dado á la creación gigantesca; ninguno hubo que, mas humilde, aunque no menos práctico, se dedicara a lo que no dejaría de ser un filón para el que animado por espíritu absolutamente comercial, en el que para nada entra la filantropía, se dedicara a la edificación de barriadas económicas, compuestas no de casas grilleras, sino de casas sanas en que la luz como el aire entraran a torrentes.

Esto que, hoy, en las actuales condiciones de la ciudad fuera un buen negocio, cuando el día llegue,—y ya han visto ustedes si hay ó no barruntos de ello,—del establecimiento de los Altos Hornos será negocio inmejorable, verdaderamente redondo.

Por que esta fuera de duda que el día en que el establecimiento de los Altos Hornos sea un hecho duplicará la población obrera en Santander; diez mil familias acudirán al trabajo; el puerto acrecerá en importancia, y por consiguiente, los brazos que en él se empleen han de ser mas, Santander se transformará en ciudad fabril y aquel que edificó un centenar de casas, suficientemente cómodas y sanas, no envidiará la renta que en el bolsillo del fabricante introduzca la salida de los productos.

¡Cuanto no se han hecho con ello solo poderosos, de ricos que eran, en las cuencas mineras de Andalucía!

En el Pedroso, en Aznalcollar, hemos visto bonitas, coquetonas casitas; formando cuadro las manzanas; el jardín en medio; en el centro del jardín una fuente...

También aquí pudiera hacerse esto; también aquí pudiera establecerse en esas barriadas *Círculo de obreros* con sus honestas recreaciones, con su pequeña y escogida biblioteca; también en ellas pudiera haber su escuela elemental y de adultos; su tranvía á la población; su franquicia ó cuando menos su capitación por consumos; su pequeña ermita...

¡Ah! quien tuviera una docena de miles de duros para realizar un buen negocio al par que una buena obra!

Así se crean los pueblos; así se ha creado el Terrible; así, puede decirse, y aun sin puede, se han desarrollado la Carolina, y Linares, y Vilches, y Santa Elena y Aldeacentenera...

Piénsenlo bien los capitalistas santanderinos.

No se trata de grandes desembolsos ni de donar edificios; al cabo de algunos años de asiduo pago; piensen que no se trata de aventurar capital sino de ponerlo á rédito seguro, porque del cobro del alquiler pudiera encargarse la pagaduría de los Altos Hornos en los obreros afectos á ellos, ya que por la cualidad de gente de aluvión que en los nuevos obreros había de concurrir, no osase el propietario realizar por sí la percepción del alquiler...

Y aunque así no sea, aunque contra toda lógica y contra la propia conveniencia no llegaran a establecerse los Altos Hornos, y de cualquier modo, aunque por sí hubiera de realizarla, la creación de barriadas daría dinero y no poco al que las emprendiese.

En más de una ocasión lo hemos dicho; no nos cansaremos de repetirlo.

Hay en Santander exuberancia de gente pobre que vive amontonada, en horrible mezcolanza que atrofia todo sentimiento de pudor; el que a esta gente facilitara albergue sano, al realizar una obra de verdadera humanidad realizaría un negocio de positivos rendimientos.

¿No habra en Santander capitalista que quiera eternizar su nombre creando un barrio?

## La pena de muerte

III

La institución del régimen penitenciario es una de las glorias de nuestra época, que antes de implantarlo tenía ya el mérito de haber hecho mas proporcionales las penas con los delitos, aparte del no menor de haber abolido cuanto en la aplicación de la justicia semejava la crueldad de la venganza; porque aunque no faltan autoridades inferiores

que aplican al delincuente castigos que no autoriza el Código infligir, son estos casos, bárbaramente excepcionales, hijos de la falta de instrucción y educación de los que de tal manera se extralimitan asignando á la Justicia un papel brutal que jamás desempeña.

Aquellos crueles suplicios de otras épocas han desaparecido en los pueblos civilizados, y ya no se tortura al criminal ni menos se somete al tormento al acusado.

A medida que el verdadero espíritu del cristianismo se extiende y penetra más en naciones, instituciones y gobiernos, las costumbres se suavizan, y la civilización proporciona á los hombres, mayores y más perfectos medios para el conocimiento y cumplimiento de sus deberes; y es de esperar que en fuerza de la ilustración, que la sociedad tiene el deber de difundir, disminuirán los grandes crímenes y con ellos la aplicación de la última pena que hoy, donde existe, de tarde en tarde se aplica y la cual indefectiblemente esta llamada a desaparecer.

Aun está la pena de muerte inscrita en algunos códigos de naciones en que la Justicia se creó con derecho á reclamarla en ciertos y determinados casos; pero limitada a estos, la clemencia publica aprovecha cuantas circunstancias atenuantes existan, por pequeñas que sean, para evitar su aplicación.

Y la pena de muerte desaparecerá porque es precisamente pena que nada resuelve; asesinato legal, en él concurren todas las agravantes excepcionales hechas de la de nocturnidad.

Hay quien fía en la ejemplaridad de semejante pena; hay quien asegura sirve de saludable escarmiento y algo de bárbaro, de cruel, de injusto debe ver en ella el legislador de hoy cuando la hace ejecutar en silencio, sin más público que la presencia que el extractamente necesario para certificar la muerte del reo.

Hemos dicho que en su aplicación concurren todas las agravantes y es cierto; porque acusa premeditación la instrucción del proceso; alevosía y superioridad la indefensión material del reo; ensañamiento la permanencia del cadáver en el patíbulo.

Además, es de tener en cuenta que el hombre está sujeto por su propia naturaleza á movimientos pasionales, independientes de su propia voluntad y que hay muchos cuerdos que justifican el cantar

"Pasando por Leganés

oí á un loco esta canción:

Ni son todos los que están,

ni están todos los que son."

Se han dado casos también en que un desesperado se ha acusado, á sí propio, de crimen que no ha cometido, y otros en que han ido al patíbulo y en él pagado culpas de otros, seres completamente inocentes.

Mas aún: ¿qué beneficios reporta la muerte del individuo? ¿Torna por ella la vida al muerto, el esposo a la esposa, el padre á los hijos?

Otra circunstancia que no puede menos de irritar al hombre justo, amante de la equidad, hallamos en la pena de muerte: el indulto.

Cometen dos individuos un mismo crimen en iguales condiciones y circunstancias; pero la causa de uno ha cesado por completo, se halla el hombre pendiente de ejecución cuando sobreviene cualquier acontecimiento de esos que hacen época en la vida de las naciones ó de los reyes, y el público ó magestático regocijo se manifiesta por medio del indulto. Aquel hombre va á purgar su delito á un presidio; acaso en él llegará á conocer el arrepentimiento, á depurar su violento acto...

Por el contrario, aquel que cometió el mismo crimen no tuvo la suerte de hallar cuando le era necesario un acontecimiento, ni aun un Viernes Santo, y es ajusticiado...

Lo repetimos: la pena de muerte en las condiciones en que hoy se halla la sociedad no tiene razón de ser.

Ha desaparecido el pregonero; ha desaparecido el burro; ha desaparecido la publicidad... nuestros hijos llegaran á no conocer el verdugo.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

XX

Por el mundo rodó como pelota, y del pobre *Tonete* fué paisano; su liebre halló en el suelo castellano, y manantial, prodiga y no se agota. Jugando con un *rizo* nos denota que és algo mas que un Grilo de secano, y en *El Buson del Pueblo*, con Mariano, surge su ingenio y chispeante flota. Una especialidad en las quintillas; un buen humor inalterable, eterno, si el estómago cruel de sus casillas no le sacára; pero aunque eche un tercio no dejará de hacer sus *pacotillas* quien, como Dante, descendió al Infierno. EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

Animado de las mejores intenciones en pró de los repatriados, deseo de solucionar el continuo conflicto que la llegada de estos ofrece á la primera autoridad civil de la provincia, el señor Gonzalez Rothwoos fué á Madrid y manifestó al Gobierno la situación de esos infelices, tal cual es.

Pero el Gobierno le ha negado los recursos que para atender á los repatriados solicitaba y solo ha conseguido que el ministro de la Gobernación ordene telegraficamente al consul en Cuba que no se remitan á aqui más pasajeros repatriados.

Y si esto es suficiente para lo futuro contamos con el presente de los repatriados que en el Lazareto sufren cuarentena y á los cuales es fuerza no dejar morir de hambre y frio, por más que esto no importe gran cosa al Gobierno si hemos de juzgar por las muestras.

Ardua es la cuestión que entraña la existencia en Pedrosa de esos centenares de hombres; y sin duda para ver la manera de resolverla piensa el señor Gobernador civil reunir en su despacho la prensa y algunas corporaciones, y creemos desde luego que si el caso llega de exigir de Santander el último sacrificio, el que ha hecho tantos sin egoismo, por pura caridad, hará uno más.

Por el Ayuntamiento ha sido desechado el dictamen dado por la comisión de obras sobre construcción de una alcantarilla en el Paseo de la Concepción.

Nuestro querido amigo el distinguido abogado de este Colegio don Francisco Escadillo Aparicio, ha sido nombrado Fiscal suplente de este Juzgado municipal.

Damos la mas sincera enhorabuena al amigo, seguros de que la elección pudiera haber sido tan acertada; pero mas no, dada la competencia del electo.

En breve se dictará una real orden recordando la necesidad de proveerse de las licencias de caza y de uso de armas.

Parece ser que desde el día 1.º de Noviembre próximo se empleará mayor rigor con los que no cumplan todos los requisitos que la ley señala.

Gervasio Evia de Pedro debia hace tiempo unos diez ó doce duros á Leonardo Obregón quedando con éste en satisfacer á cuenta de la deuda un duro mensual.

Como no satisficiera el primer mes la indicada cuota, el acreedor fué á casa del deudor en la que uno y otro se tramaron de palabras, de éstas pasaron á los hechos y á la *Tejera* fueron á ventilar el asunto á puñetazos.

Dominado por el Leonardo, el Gervasio cayó al suelo, y en él, valiéndose de una navaja el caido inflirió dos heridas en la cara y una en la mano á su contrineante.

El agresor fué puesto á disposición del Juzgado y el herido, despues de curado, se trasladó á su domicilio.

El Ayuntamiento de Santoña piensa realizar un empréstito, que no será menor de cien mil pesetas.

Ha entrado en la ría de Bilbao, sin novedad, el vapor de esta matrícula *Peña Cabarga*, perteneciente á la Compañía de Navegación Santanderina.

Segun una correspondencia de Torrelavega en los molinos del Pavón y de la Flor adelantan los trabajos para instalar fabricas de luz eléctrica con motores de agua; en la azucarera se trabaja con actividad, pero to-

davía queda mucho que hacer, de modo, que aún contando con el impulso de una porción de operarios alemanes que ahora vienen de la Azucarera de Valladolid, hay tarea para Febrero ó Marzo; y en el Ayuntamiento está pendiente de aprobación una proposición en que se trata de encargar á un reputado ingeniero un estudio sobre la traída de las aguas, cuya necesidad se siente más cada día en esta población.

Está, pues, de enhorabuena la clase obrera de la citada Ciudad, que cada dia tiende á ello, y procura modernizarse mas.

Dentro de breves dias empezará la construcción de dos hoteles en el barrio llamado de las Bigarrías, en el Sardinero, cuya autorización ha solicitado del Ayuntamiento el señor don Luis Abarca.

En el dictamen de la Comisión de Obras relativo á la cuestión de aguas se lee el siguiente apartado señalado con el núm. 7.

“No juzga esta comisión conveniente para el vecindario la instalación de contadores por venir en perjuicio del derecho que hoy asiste de surtirse á caño libre, y por eso aconseja á V. E. desche tal proposición.”

Por esta vez la comisión está en lo firme.

Nuestro querido amigo don Quirino Gutierrez Colomer ha sido destinado a prestar sus servicios en la corbeta de guerra *Nautilus*, escuela de guardias marinas.

Tan pronto como publicó la *Gaceta* el decreto imponiendo racargos a los trigos y harinas que se introdu can por nuestros puertos, los acaparadores de estos granos en Castilla elevaron el precio de los mismos.

Por lo visto estos señores no miran más que por el bien de sus bolsillos, aunque los pobres se mueran de hambre.

Para que comparezca en término de diez dias ante el Juzgado de instruccion de esta capital, se cita á Raimundo Rascón Fernandez.

El vocal de la Junta de Gobierno de la Cruz Roja, don Mariano Sanz Domínguez, ha regalado una preciosa batuta al director de la banda Municipal señor Moreno Carrillo en prueba de agradecimiento por la dedicatoria del paso doble que con el título de la benéfica institución ha escrito y estrenado el señor Moreno Carrillo.

La batuta es de palisandro, con remates de marfil, y en el centro lleva una chapa de igual clase con la cruz roja esmaltada en color y la fecha del año de 1899. Esta encerrada en un elegante estuche de terciopelo granate forrado de raso blanco.

Sabemos que el señor Moreno Carrillo ha apreciado el obsequio en cuanto de mérito tiene por las muestras de cariño con el tenidas.

Efecto de la lluvia de estos dias pasados, que ha sido general, escriben de tierra de Campos que han comenzado con fuerza los trabajos de sementera, ejecutándose estos en las mejores condiciones de desarrollo.

Señor Alcalde: Por la calle de Colón no se puede pasar sin taparse las narices, y en el final de la de Espartero, junto á la casa del señor Porrúa el hedor es verdaderamente pestilencial.

Ha desaparecido de su casa hace ya algunos dias un oficial de la limpieza pública de este Ayuntamiento, llamado Hilario Miguel Cayón, del cual no se tiene noticia alguna. Su esposa Tomasa Ontañón ha dado parte al Gobierno civil interesando á las autoridades en su busca.

Según declaración del señor Silvela, tiene el gobierno el propósito de que el decreto referente a los empleados de Hacienda adquiera carácter de ley, mediante un artículo consignado en el proyecto de presupuestos ó por medio de una ley especial.

Una vez conseguido esto, podrá ampliarse este beneficio a los funcionarios de otros departamento que no se rijan por disposiciones especiales.

Ha regresado á esta capital, de su viaje á Madrid y héchose cargo del mandó de la provincia el Gobernador civil señor Gonzalez Rothwoos.

La Comisión de padres de familia, contestando á algunas observaciones que se han

hecho en contrario. dice que la reducción del cupo que ellos piden produciría al Estado alguna economía.

Solo la primera puesta que se entrega á cada recluta cuesta 50 pesetas, y si á esto se añade lo que se gasta en viajes y socorros de concentración, resulta que pueden ahorrarse algunos millones, atendiendo la pretensión de dichos padres de familia.

Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación en la secretaria del mismo del primer teniente movlizado don Saturnino Tolosa Velasco para entregarle un documento que le interesa.

Antes de ayer celebro junta el Consejo de Monte de Piedad, acordando nombrar tasador de alhajas á don Constantino Villa, y anunciar de nuevo la plaza de tasador de ropas y otros efectos.

El Consejo tiene el propósito de inaugurar este establecimiento a principios de la segunda quincena del mes actual.

Por acuerdo de la junta general de accionistas de la plaza de Vista Alegre de Bilbao, se ha distribuído la suma de 20 000 pesetas entre el Hospital civil y la Casa de Misericordia, por iguales partes.

El Ayuntamiento de Santurde de Toranzo ha acordado establecer una nueva feria que se denominará de Santa Teresa y que tendra lugar en el mismo sitio que la otra que allí se celebra, ó sea entre los pueblos de Iruz y Villasevil, donde se hacen las tan renombradas de San Agustín y San Marcos.

Los días señalados para este nuevo mercado de reses son el 15, 16 y 17 del corriente mes, siendo de advertir que no se cobrará arbitrio alguno por venta de ganados ni establecimientos.

En el tren correo de ayer salió para Puente Viesgo, con animo de tomar aquellas aguas, nuestro respetable y querido amigo el director propietario del *Boletín de Comercio*, don José María Martínez, acompañado de su hija, la distinguida señora de Corpas.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, expedido por la Escuela especial de ingenieros, de Madrid, á favor de don Alvaro Villota y Barquiola.

El teniente Alcalde señor Ruiz Huidobro propuso en la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento que se cumplan los acuerdos relativos a la usurpación de terrenos en los cuatro lugares.

Dentro de pocos días quedaran reanudados, para terminarlos en breve, los trabajos referentes a la codificación foral de las Provincias Vascongadas, que, por lo que concierne á Vizcaya, estan á cargo de una comisión especial presidida por el señor Galarza, en representación de aquella Diputación provincial.

Han sido autorizados los bomberos voluntarios para grabar en las medallas que para premios piensan acuñar, las armas de Santander.

La casa Martínez Ymbert, de Valencia, abre un concurso de acuarelistas para la composición de un cartel anunciador del “Anís del Fíguro.”

Ofrece un premio en metálico de 500 pesetas y un accésit de 250, bajo las condiciones que se expresan:

1.ª Las composiciones alusivas al “Anís Fíguro,” seran libres en dibujo, colores y tamaño, quedando de propiedad exclusiva del señor Martínez Ymbert las dos que resulten premiadas, y reservándose el derecho de reproducirlas, agrandarlas, reducir las ó modificarlas según crea conveniente para el objeto a que piensa destinarlas.

2.ª Los trabajos deberan entregarse con marco ó pase-partout á las oficinas de la casa Pascual Genís, 13, Valencia, y seran admitidos hasta el día 25 de Noviembre proximo en que quedará cerrado el concurso.

Estando trabajando en la descarga de rails, en el Muelle, el jornalero Felix García, de 21 años, sufrió una herida abulsiva en el dedo medio de la mano derecha.

De ella fué curado en la Casa de Socorro.

Publica *La Ultima Moda* en el número 614 (8 de Octubre) elegantes modelos de

trajes y accesorios de Otoño, y con las respectivas ediciones, reparte un figurín actual, un pliego de novela, un patrón cortado y una hoja de dibujos para bordar.

Precio de cada número: 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos; completa 40; trimestre 1.ª ó 2.ª edición 3 pesetas; completa, 5.

Velazquez, 56, hotel, Madrid. Se remiten números de muestra.

El señor Lopez del Moral ha presentado al Ayuntamiento una proposición pidiendo se destinen 6000 pesetas al mantenimiento de la Tahona Reguladora.

Anuncia la Alcaldía de esta capital que del 15 al 31 del corriente se procedera al pago de los cupones vencidos el día 1.º de los títulos emitidos por este Ayuntamiento en virtud de avenic con sus acreedores, y de las cédulas hipotecarias para obras de reforma del edificio teatro.

Al efecto los interesados presentarán desde dicho día en la seccion de Contabilidad de la Secretaria municipal las facturas correspondientes acompañadas de los cupones indicados.

En breve se procederá al derribo de la Capitanía del Puerto, que está afeando lastimosamente uno de los mejores paseos de la población.

¡Ya era hora! y aunque no confiamos mucho en que sea derribada con la rapidez que exige la estética, esperamos que se procurara hacerlo pronto, si posible es, en dias.

En el tren correo de antes de ayer salió de esta capital el diputado á Cortes marqués de Hazas, que antes de ir á Madrid pasará unos dias en Boecillo con don German Gamazo.

El Ayuntamiento ha acordado celebrar un concierto con los señores Perez del Molino y Compañía para el pago de los derechos por el alcohol destinado a la fabricación de productos químicos en su nuava fabrica instalada en Cajo.

Anteayer tarde el tren descendente de la vía férrea de Castro Urdiales a Traslaviña, en el paso a nivel denominado La Cilla, sito en el barrio de Las Barrietas, jurisdicción de Sopuerta, arrolló á la guarda barrera Blasa Sancho Tutor, de 56 años de edad, viuda, natural de Fuentestruz (Soria), en el momento que se disponía á atravesar la vía, dejandola muerta en el acto.

Nuestro apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentin y Cia.*, Banqueros, y Expendiduría general de loteria en *Hamburgo*, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Los agentes catárticos, aceites, resinas y sales minerales son en su mayor parte amargos, nauseabundos, exponen á vómitos y repugnan á los enfermos y particularmente á los niños. El agua purgante natural Rubinat (del Dr. Liorachs) es agradable y obra de un modo tan suave y eficaz que es el purgante preferido por todos los médicos del mundo.

BOLS

MADRID	DIA 10
Deuda 4 % interior al contado. . .	65 15
Id. 4 % exterior. . . . .	71 40
Id. 4 % amortizable. . . . .	72 45
Billetes de Cuba de 1886. . . . .	73 00
Id. id. 1890. . . . .	61 20
Acciones del Banco de España. . .	423 50
Compañía de Tabacos. . . . .	349 00
Obligaciones de Aduanas. . . . .	96 30
Id. de Filipinas. . . . .	79 20
París á la vista. . . . .	25 20
Londres á la vista. . . . .	31 70

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda 4 por 100 amortizable, A y B 72'50 y 72'60	
Acciones “Navegación Santanderina”	141
Acciones del Banco de España	422'50
Acciones del Banco Mercantil 120 y 121	
Acciones Abastecimiento de Aguas	123
Acciones Alianza de Santander	94
Acciones “Montañesa de Navegación”	118

Obligaciones F-C. Alar á Santander II3 I18 Paris 3 div. 24'85 Santander 16 de Octubre de 1899. — El Adjunto de turno, *Valentin F. Cárcaba*.

### Despachos telegráficos.

Madrid 10

Después de haber recibido del ministro de la Guerra la seguridad de que se atenderá en lo posible a la defensa de las Canarias ejecutando en la costa obras de fortificación y reforzando la guarnición, el general Bargés saldrá hoy de Cádiz para hacerse cargo del mando en aquel archipiélago.

El general Weyler ha aceptado la presidencia de la Junta consultiva de Guerra, hecho que ha causado general extrañeza.

Según ha manifestado el señor Silvela ni surgirá la crisis antes de la reunión de las Cortes, ni se piensa dividir en dos el ministerio de Fomento.

Ayer ocurrieron en Oporto cinco casos de peste; hoy tres.

En el hospital existen 51 atacados en su mayoría graves.

Se han recibido 200 botes de suero Jerrin que se repartirán debidamente.

El señor Dato que estudia un proyecto de ley contra la vagancia y para extirpar la mendicidad enviara mañana al señor Moret, como presidente que es de la Comisión de Reformas sociales, los proyectos referentes al descanso dominical y al trabajo de las mujeres y los niños.

Telegrafian de París haber sido prohibida la corrida de toros que el domingo debía celebrarse en Enghien.

El señor Dato ha manifestado que no suprimirá ninguna provincia; que lo único que hará es convertir a Madrid en prefectura en la que, con la denominación de Madrid-Alcala figurarán los pueblos cercanos.

El Capitan general de Cádiz ha recibido el orden de reducir á 1500 el número de obreros en el Arsenal de la Carraca.

Cuarenta y dos sindicatos de Valencia se han opuesto al pago de la contribución.

En el ultimatum que Inglaterra dirige al Transvaal, exige la retirada de las tropas de la frontera en el termino de 48 horas.

El Ayuntamiento de Gijón ha telegrafiado al ministro de la Gobernación suplicándole no incluya la de la mencionada ciudad entre las estaciones telegráficas permanentes que han de convertirse en limitadas.

Telegrafian de París que el capitan Dreyfus y su familia irán á pasar el invierno en Egipto.

Cinco batallones de infantería, dos baterías de tiro rápido, dos compañías de ingenieros, doscientas piezas para el batallón de artillería, doscientos soldados de caballería y las milicias del país serán las fuerzas con que se reforzará la guarnición de Canarias, además de que en aquellas aguas estará constantemente el crucero *Infanta Isabel*.

Con motivo del duelo entre el general Aldave y el teniente coronel Paez Jaramillo se instruye diligencias.

Los afrikanders del Cabo opuestos á la guerra, es casi seguro que de estallar ésta hagan causa con los boers contra Inglaterra.

En ésta la indignación contra aquellos es mucha.

Los proyectos de reforma social y de los Códigos de Comercio y Penal se discutirán primeramente en el Senado.

En el meeting celebrado en Mérida por los agricultores, y el cual fué presidido por el señor Moret, estuvieron representadas varias poblaciones de Andalucía.

El acuerdo mas saliente fué el de pedir al Gobierno auxilios para extinguir la epidemia de la langosta hoy en estado de mosquito.

En Bilbao, los obreros de las minas *Carolina* y *Rubio* se han declarado en huelga.

Según los amigos de Polavieja en los primeros dias siguientes al de la reapertura de Cortes realizaran en las Camaras un acto de hostilidad contra el señor Silvela.

El general Escario, que se hallaba enfermo se ha agravado de tal modo que todo hace presumir un funesto desenlace.

En Jerez continua la huelga de arrumadores de vino.

## VARIEDADES

NOTAS MADRILEÑAS

LOS MELOCOTONES

¡A veinte céntimos van los de Aragón gritan con toda la fuerza de sus pulmones en los mercados al aire libre, en las calles y en los puestos de las verbenas, las desgreñadas y mal vestidas mujeres que venden fruta, y unos hombres altos, fornidos, de tostada tez y afeitado rostro, que visten el traje clasico de la región que nombran.

Ambos al gritar indican grandes banastas de ese fruto redondo, de aterciopelada piel y aroma suave y agradable, por su color tan parecido á la manzana como al membrillo, que designamos con el nombre de *melocoton* la gente física, los ilustrados, y con el de *malacatón* la gente del pueblo, el vulgo, á los de la ordinaria, que dicen los cnulos.

El melocotón es la fruta imprescindible en las verbenas madrileñas, en las genuinamente madrileñas. Hace su aparición en la de Santiago; pero como es fruta del caluroso Agosto, se nos presenta en cantidades pequeñas y se vende á precios muy elevados.

Solo en las verbenas de San Cayetano, San Lorenzo y de la Paloma, vemos en grandes montones, formando piramides, al lado del melon y de la sandia; entonces es cuando le oimos pregonar á veinte céntimos el medio kilo, y cuando en las casas se divide en trozos y se echa en fresco Valdepenas, para con él, una vez aderezado con azúcar y canela, obsequiar á los amigos.

Aragón, Málaga, Valencia y Murcia envíanse á Madrid grandes expediciones de ese azucarado y jugoso fruto; pero como para los madrileños el mejor es el de la tierra de la Pilarica, aunque sea de Andalucía ó del Levante, se pregonan y vende como de Aragón.

Nada menos que de Oriente es oriundo el melocotón, cosa que nada tiene de particular, por que de esa parte de la tierra proceden la mayoría de las flores y arboles frutales que hermosan nuestros parques y jardines.

Las hojas del melocotonero, en la antigüedad, simbolizaban el silencio, por cuyo motivo estaban consagradas á *Moth* ó *Harpócrates*, dios del Silencio.

En China, donde el adulterio se perseguía á muerte, aplicaban á las mujeres adúlteras la última pena haciéndolas beber un cocimiento de semillas de melocotón.

Si para buscar el origen del nombre del melocotón nos dedicamos á revolver textos antiguos, veremos que el vulgo está en lo cierto llamando malacatón á esa preciosa fruta, y que nosotros, los fines, los que nos preciamos de hablar bien, estamos en un error que nos coloca en puesto inferiorísimo á los de la ordinaria.

Cuando nuestros antepasados trajeron á España, que es de todos los países de Europa el que mas exquisitos melocotones produce, este fruto, por su parecido á la manzana, *mala*, y al membrillo, *catón*, bautizaronle con el nombre de *mala-catón*, ó sea, manzana-membrillo.

La Academia dice que el malacatón, llamémosle así por que este es su verdadero nombre, pöse á la Academia y á los ilustrados, es el producto del durazno enlazado con el membrillo, y esto, dicho sea con perdón de los inmortales, es un error más grande que decir melocotón por malacatón. Este fruto no debe su existencia á ningun ingerto, y menos al del durazno con el membrillo. Del sabor de este no tiene ni aún reminiscencias; de aquel sí, por que es una de las tres clases de malacatón que se conocen.

El verdadero malacatón, el más exquisito y apreciado, es el que se cria con preferencia en Gailur, y otros pueblos cercanos á Zaragoza; su carne es dulce, jugosa, poco compacta y de fino aroma y su piel es vellosa y de gran parecido, por el color á la del membrillo. De esta especie hay ejemplares cuyo peso se aproxima al kilo.

Las otras dos clases son el durazno ó pavia, de piel y carne á trozos blanca, amarilla y encarnada, y el albréchigo ó albaricoque, llamado en Italia nuez de Pérsia. Su tamaño es menor que el del malacatón y durazno; su carne es también más jugosa y azucarada. Los más exquisitos se recolectan en Toledo y después en Málaga, la Alpujarra y Almería.

Y para terminar vaya un consejo: las dos primeras clases de malacatón nunca deben comerse como postre, pues por ser su digestión muy lenta ocasionan muchos trastornos.

D. A. MORALS.

### Se vende ó arrienda

Una mina compuesta de 36 pertenencias mineral de hierro, lindante con el ferrocarril del Norte en Guarnizo y con la carretera por la parte del Sur.

Para informes dirijanse á la imprenta de este periódico.

## Ferrocarriles de Santander á Bilbao

Emisión de 10.000 Obligaciones de 2.ª hipoteca

La Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía de los ferrocarriles de Santander á Bilbao, celebrada el 31 de mayo del corriente año, acordó la emisión de

10.000 obligaciones

hipotecarias de 500 pesetas cada una con interés anual de 4 por 100, pagadero semestralmente en 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año y amortizables en 75 años.

En garantía del pago de estas Obligaciones resolvió hacer la correspondiente escritura hipotecando:

1.º El ramal de Bilbao á Zorroza, con sus estaciones de viajeros y mercancías, con segunda hipoteca.

2.º El ramal en construcción de la Industrial á Asbarren (Dos Caminos), que ha de unir la línea de Santander á Bilbao con la de Bilbao á Durango, también con segunda hipoteca.

3.º El ferrocarril del Cadagua de Zorroza á Valmaseda, con tercera hipoteca.

En consecuencia de estos acuerdos, el Consejo de Administración, autorizado debidamente, ha acordado ceder en pública subasta 1000 Obligaciones de la referida emisión con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se hará por pliegos cerrados hasta las cinco de la tarde del día 16 del corriente, recibiendo los pliegos en Bilbao en el domicilio de la Compañía y en los Bancos de Bilbao y del Comercio, y en Santander en las oficinas de la Compañía Muelle, 13.

2.ª El tipo de emisión es el de 94 por 100 del valor nominal, ó sean 470 pesetas por Obligación, no admitiéndose oferta que no lo cubra.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberá entregarse en metálico, como fianza, 25 pesetas por Obligación al hacer la propuesta.

4.ª La Compañía entregará á los suscriptores resguardos provisionales que serán canjeados por los títulos definitivos.

5.ª Se admitirá el pago de las suscripciones pagados emitidos por la Compañía.

6.ª El Consejo de Administración se constituirá en las oficinas de la Compañía á las tres y media de la tarde del 17 del actual, para hacer públicamente la adjudicación de las Obligaciones suscriptas en las condiciones usuales.

7.ª Los suscriptores á quienes se hubiese adjudicado el todo ó parte de su pedido, deberán hacer efectivo el pago antes de 1.º de Noviembre próximo en cualquiera de los puntos de suscripción.

La garantía de la emisión de estas 10.000 Obligaciones de 2.ª hipoteca quedará consti-

tuida en la forma siguiente: segunda hipoteca del ramal de Bilbao Zorroza; segunda hipoteca del ramal de la Industrial á Asbarren, y tercera hipoteca de la línea del Cadagua.

Estas 10.000 Obligaciones de 2.ª hipoteca que se emiten representan una carga anual de pesetas 211.000 y solamente la suma de los productos líquidos de la línea del Cadagua, descontando el servicio de sus Obligaciones de 1.ª y 2.ª hipoteca durante el año de 1898 y los productos de los seis meses últimos de igual año del ramal de Bilbao á Zorroza importan 306.000 pesetas, cantidad que aumentará considerablemente el año actual, puesto que ya en todo él funciona el ramal de Bilbao á Zorroza y en breve se abrirá á la explotación el trozo de la Industrial á Ollargan, que forma parte del ramal de la Industrial á Asbarren.

Bilbao 3 de Octubre de 1899.—El presidente del Consejo de Administración, *Victor de Chávarri*.

## LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

DE

Venancio Valderrama

Burgos, 39 y 41, Teléfono 165

SANTANDER

Esta casa puede ofrecer con gran economía los productos siguientes:

En cemento y piedra artificial, balaustradas, balaustrés, mósulas, capiteles, remates, estatuas, jarrones y demás artículos propios para la construcción y decorado de edificios.

Precios muy económicos.—Sin competencia en la clase.

Para la elección de dibujos y poder apreciar estos trabajos, visiten la Exposición permanente que en la calle de Burgos, número 39, tiene establecida la casa.

Se remiten catálogos á quien los pida.

## LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA

ABOGADO

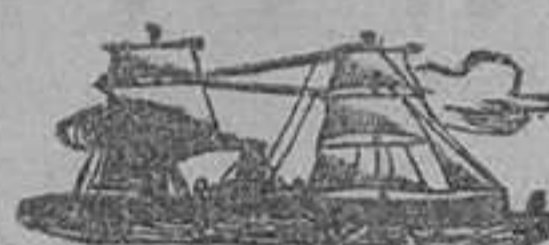
Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.

Dirección, Paseo Cristina 23.

SANTIAGO DE CUBA



LINEA DE VAPORES



# SERRA Y LA FLECHA

LINEA DE PUERTO-RICO

El 1.º de Noviembre saldrá el vapor español

MARIA

admitiendo carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, e cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

**DON FRANCISCO SALAZAR**

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

## AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

DE BARCELONA

Carbajal, 4, 1.º derecha

SANTANDER

# COLEGIO "LEÓN XIII,"

de 1.ª y 2.ª Enseñanza y Carrera de Comercio

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO PROVINCIAL

Respondiendo al creciente favor que á este acreditado Centro de enseñanza vienen dispensando numerosas y distinguidas familias, y teniendo en cuenta las exigencias de la enseñanza, si ésta ha de darse con resultados *verda*mente prácticos, el director de este Colegio, no reparando en gasto ni sacrificio alguno, se ha decidido á completar la obra iniciada desde la fundación del Colegio, introduciendo en él grandes reformas para el próximo curso de 1899-1900, para completar los estudios del bachillerato, á cuyo fin ha adquirido magníficos Gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, con los últimos adelantos de la ciencia, para que los alumnos que concurren al Colegio «León XIII» puedan estudiar dichas materias con el mayor aprovechamiento posible. Esto, unido á la acertada y concienzuda labor del ilustrado y numeroso claustro de profesores, todos titulados, contribuye á que este Colegio pueda ofrecer á las familias el mayor grado de seguridad en el aprovechamiento científico y moral de los alumnos.

Desde el día 1.º de septiembre está abierta la matrícula para todas las asignaturas del bachillerato y carrera de comercio. Para la clase de primera enseñanza se admiten inscripciones en cualquiera época.

Pidanse reglamentos al Director

**DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL**

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Daoiz y Velarde, 5, 1.º

# CARNE LÍQUIDA

## PASSAPERA Y GARCIA VAZQUEZ

**EL MEJOR ALIMENTO**  
 Unico, para combatir las ANEMIAS, DEBILIDADES, POBREZA DE LA SANGRE  
**SIN RIVAL** para convalecientes y enfermos  
 PREPARACION INSTANTÁNEA DE CALDOS Y SOPAS  
 Pídase en todas partes.—Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 11,  
 MADRID

**QUEZARAL DIGESTIVO**

# ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja  
 Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:  
 Sres. Perez del Molino y Compañía  
 y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR  
**J. URIACH Y C.ª - BARCELONA**

**QUEZARAL DIGESTIVO**



Causas de no tomar el QUEZARAL



Efectos de haber tomado el QUEZARAL

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

## NO MAS BLENNORRAGIAS

(PURGACIONES)


Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.


INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS



**50 Pildoras saludables de Muñoz**

UNICAS reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que le dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 26, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

VENTA EN SANTANDER: SEÑOR ONTAÑON



INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

# GRAN LOTERIA DE DINERO

**500,000**

MARCOS  
 ó aproximadamente

**Pesetas 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
2	Premios á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
2	Premios á M.	20.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
206	Premios á M.	2.000
812	Premios á M.	1.000
1.518	Premios á M.	400
36.952	Premios á M.	155
19.490	Premios á M.	300, 200, 134,
104,		100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.180** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital inclusive **58.820** billetes gratuitos importa

**Marcos 11,764,525**  
 ó sean aproximadamente

**Pesetas 18,000,000**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 9,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 5,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 50,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 9.—  
 1 Billete original, medio: Ptas. 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 DE OCTUBRE DE 1899

**Valentin y Comp.ª**  
 EXPENEDURIA GENERAL DE LOTERIA  
**HAMBURGO**  
 Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

# JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Napoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Napoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.  
 Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

## CALLICIDA ESCRIVA

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

DEPÓSITO CENTRAL: en casa del autor J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.  
 Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

# EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE, 8

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.